



## RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2005

### ***MENSAJE DEL SECRETARIO INTERINO ALPHONSO JACKSON***

El presupuesto de \$31.3 mil millones que el Presidente Bush ha propuesto para el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) para el año fiscal 2005 creará nuevas oportunidades para las familias e individuos que buscan viviendas a precios razonables y el "Sueño Americano" de ser propietario y generará estabilidad y prosperidad para las comunidades en donde viven y trabajan.

La vivienda ha sido el sector más fuerte de la economía. El mercado de la vivienda generó una actividad sólida durante la recesión del 2001 y hoy continua siendo el combustible del proceso de recuperación de la economía. El pasado año, los estadounidenses utilizaron \$80 mil millones del capital acumulado en sus hogares para realizar inversiones en mejoras en la vivienda, muebles, educación, bienes de consumo y nuevos negocios. Reforzada históricamente por tasas de interés bajas, la venta y construcción de viviendas ha superado las expectativas nuevamente. Las tasas para la compra de viviendas han logrado ser las más altas de todos los tiempos y más minorías que nunca están comprando sus propias casas.

Su presupuesto del año fiscal 2005 permite a HUD continuar con los éxitos a la vez que extiende una mano compasiva a los individuos necesitados.

El presupuesto propuesto por HUD, la agencia federal responsable de satisfacer las necesidades de vivienda en EE.UU. y mejorar y desarrollar las comunidades de la nación.

- ***Aumentar las oportunidades de acceso a la vivienda propia.*** HUD se ha dedicado a ayudar a más estadounidenses, especialmente a las minorías, a realizar el sueño de ser propietarios. Para lograr esto, HUD está trabajando para derribar los obstáculos que dejan a demasiadas familias fuera del acceso a la propiedad. Entre estos obstáculos están los elevados pagos iniciales y costos de cierre, la imposibilidad de los propietarios potenciales de acceder a la información acerca de sus derechos, responsabilidades y opciones de financiamiento y un proceso de compra de vivienda confuso y costoso.

- **Promover viviendas decentes a precios razonables.** El Departamento está trabajando para satisfacer las necesidades de quienes alquilan, ya sea que vivan en una vivienda unifamiliar o desarrollos multifamiliares. Mejorar la calidad y el acceso a la vivienda pública y subsidiada sigue siendo una prioridad principal. Por tal razón es el compromiso de HUD inyectar flexibilidad, eficiencia en los costos y responsabilidad en nuestros programas de vales. El presupuesto propuesto para el año fiscal 2005 crea nuevos programas y aumenta las iniciativas que estimulan la producción de viviendas a precios razonables, generando más opciones y oportunidades para quienes alquilan.
- **Fortalecimiento de las comunidades.** Los gobiernos estatales y locales dependen de HUD y su sistema de subsidios para respaldar los proyectos de desarrollo comunitarios que reviven vecindarios con problemas. Los socios de HUD también trabajan en sus comunidades para proteger a los más vulnerables del país: aquellos individuos y familias que verdaderamente necesitan la asistencia gubernamental. En el año fiscal 2005, HUD respaldará y reforzará estos programas centrales asegurando que los beneficiarios de los subsidios tengan mayor flexibilidad para ocuparse de las prioridades determinadas a nivel local. La Administración tiene el compromiso sin precedentes de erradicar la carencia de hogar crónica, una prioridad desde 2001 que continuará.
- **Asegurar la igualdad de oportunidades.** El compromiso de HUD con la creación de iguales oportunidades de vivienda para todos los estadounidenses independientemente de su raza, color, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad y estado civil nunca ha sido más fuerte. Dentro del presupuesto para el año fiscal 2005, HUD tendrá las herramientas que necesita para contribuir a que los estadounidenses reciban un acceso justo y equitativo a la vivienda, sin temor a la discriminación o la intimidación.
- **Promover la participación de las organizaciones comunitarias y religiosas.** La Administración se ha comprometido a eliminar los obstáculos que impiden que las organizaciones religiosas y comunitarias tengan acceso a subsidios federales. El presupuesto propuesto de HUD para el año fiscal 2005 continúa el compromiso de la Administración para colocar a las organizaciones comunitarias y religiosas en iguales condiciones que los programas que ofrecen asistencia a los estadounidenses de bajos ingresos y revitalizan los vecindarios carenciados.
- **Abrazar altas normas éticas, de administración y responsabilidad.** HUD ha hecho un gran progreso en la implementación de la Agenda Administrativa del Presidente y en lograr que el Departamento funcione mejor para los contribuyentes y para cada estadounidense que busque un lugar al que pueda llamar hogar. HUD continuará abrazando altas normas éticas, de administración y responsabilidad llevando a cabo todo el trabajo para el año fiscal 2005.

La nuestra es una misión compasiva y por consecuencia el éxito de HUD será juzgado por las vidas y comunidades que habremos cambiado para siempre a través de nuestro trabajo: las familias jóvenes que tomaron su primera hipoteca para convertirse en propietarios de viviendas; quienes alguna vez fueron personas sin hogar y ahora tienen una casa; las organizaciones religiosas y comunitarias que están utilizando en forma exitosa los subsidios de HUD para brindar servicios sociales y los barrios que se vieron carentes de viviendas y ahora tienen casas para todos.

Facultadas y respaldadas por los recursos provistos por el presupuesto propuesto de HUD para el año fiscal 2005, nuestras comunidades y la nación en su conjunto se volverán aún más sólidas. Y más ciudadanos conocerán por sí mismos el Sueño Americano.

Alphonso Jackson  
2 de febrero de 2004



## *AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA VIVIENDA PROPIA*

Los estadounidenses otorgan un gran valor a la vivienda propia porque sus beneficios para las familias, las comunidades y la nación en su conjunto son muy profundas.

La vivienda propia crea personas interesadas en su comunidad, con participación activa en las organizaciones religiosas y barriales. La vivienda propia inspira responsabilidad cívica, y los propietarios votan y se involucran en las cuestiones locales. La vivienda propia ofrece a los niños un ambiente de vida estable que influencia su desarrollo personal de muchas maneras, todas positivas y mensurables, tanto en el hogar como en la escuela.

De igual manera es sorprendente el potencial que tiene la propiedad de vivienda para crear riqueza. Para la gran mayoría de las familias, la compra de una vivienda representa el camino hacia la prosperidad. Una vivienda es la compra más costosa que muchos estadounidenses harán en toda su vida, un recurso tangible que genera equidad, salud crediticia, capacidad de endeudamiento y riqueza en general.

Gracias en parte a un mercado de vivienda fuerte y a las iniciativas presupuestarias de la Administración de Bush concentradas en promover la propiedad de vivienda, más estadounidenses se convirtieron en propietarios en 2003 que en ningún otro momento de la historia de la nación. El índice nacional de propiedad de vivienda es del 68.4 por ciento. La estadística, sin embargo, oculta una profunda "brecha de propiedad" entre los blancos no hispanos y las minorías: mientras el índice de propiedad de los blancos no hispanos se encuentra cerca del 76 por ciento, entre los hispanos y afroamericanos el índice es menor al 50%.

La Administración se ha concentrado en dar a más estadounidenses la oportunidad de tener su propia vivienda, especialmente a las familias de las minorías. En junio de 2002, el Presidente Bush anunció una agenda enérgica en materia de acceso a la propiedad de vivienda, para aumentar la cantidad de propietarios de viviendas entre las minorías en 5.5 millones hacia el final de la década. La agenda de la Administración en materia de acceso a la propiedad de vivienda está eliminando los obstáculos al proveer asistencia para pago inicial, aumentar el suministro de viviendas a precios accesibles, aumentar la ayuda para programas de educación en materia de vivienda y simplificar el proceso de compra de vivienda. De hecho, más de un millón de personas de las minorías se convirtieron en nuevos propietarios en EE.UU. en los primeros 15 meses cuando se propuso este desafío.

A través del "Desafío para la Propiedad de Vivienda en EE.UU.", el Presidente Bush alude al sector de bienes raíces y al sector financiero hipotecario para que aumenten sus esfuerzos tendientes a reducir las barreras a la propiedad de vivienda que enfrentan las familias pertenecientes a las minorías. La respuesta de HUD al desafío



del Presidente fue la Asociación para el Proyecto del Sueño Americano (*Blueprint for the American Dream Partnership*), una iniciativa pública y privada sin precedentes que utiliza los recursos del gobierno federal junto con los de la industria de la vivienda para cumplir con el objetivo del Presidente.

Además, HUD propone varias iniciativas nuevas o extendidas para el año fiscal 2005, para continuar el aumento de la propiedad de vivienda en general, destinando la ayuda a la mejora de los índices de propiedad entre las minorías. El presupuesto propuesto para HUD promueve la producción de vivienda, que convierte a la propiedad de vivienda a precios accesibles en una opción para más familias. También respalda los esfuerzos de HUD para lograr que el proceso de compra de vivienda sea más simple, más transparente y menor costoso, así como menos atractivo para los prestamistas abusivos, a través de una reforma integral.

## **PROGRAMAS DE PROPIEDAD DE VIVIENDA PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS**

- **Ley del Pago Inicial del Sueño Americano.** El 16 de diciembre de 2003, el Presidente Bush firmó la Ley del Pago Inicial del Sueño Americano creando una oportunidad para miles de familias estadounidenses a que se conviertan en propietarios de viviendas. HUD propone financiar la Iniciativa para el Pago Inicial del Sueño Americano, ofreciendo \$200 millones en el año fiscal 2005 para ayudar a aproximadamente 40,000 familias de bajos ingresos, para quienes conseguir el efectivo para el pago inicial constituye el mayor obstáculo para acceder a la vivienda propia, con el pago inicial de su primera vivienda.
- **Asesoría de Vivienda.** Ayudar a las familias a aprender acerca de los productos y servicios crediticios disponibles y a identificar y evitar las prácticas de préstamos abusivos resulta de fundamental importancia para aumentar la propiedad de vivienda. El asesoramiento ha demostrado ser un elemento extremadamente importante en la compra de una vivienda y a la hora de ayudar a los propietarios a conservar sus viviendas en momentos de tensión económica. El presupuesto para el año fiscal 2005 incluye un récord de \$45 millones para asesorar a 550,000 familias en la compra y propiedad de vivienda y a unas 250,000 familias en alquileres.
- **Programa de Vales Flexible.** El presupuesto del año fiscal 2005 propone el Programa de Vales Flexible bajo los Fondos Certificados de Vivienda que brindará flexibilidad a las Agencias de Vivienda Pública (PHAs). Esta propuesta permitirá la asistencia en el pago inicial o subsidios mensuales a propietarios de viviendas de las familias que participen del programa. Además, a través del Programa de Vales Flexible, el Departamento recompensará a las PHAs que participen en las actividades de propiedad de vivienda a través de los bonos basados en el desempeño.
- **Programa de Autoayuda para Oportunidad de Vivienda Propia (SHOP).** El programa de Autoayuda para Oportunidad de Vivienda (SHOP) ofrece subsidios a organizaciones nacionales y regionales sin fines de lucro para subsidiar los costos de adquisición de tierras y mejoras de infraestructura. Los compradores deben



contribuir con una cantidad significativa de trabajo voluntario o equidad por esfuerzo para la construcción o rehabilitación de la propiedad. La solicitud de presupuesto para el año fiscal 2005 de \$65 millones más que duplica los fondos recibidos en 2004, reflejando el compromiso del Presidente Bush con las organizaciones de vivienda y autoayuda como Habitat for Humanity. Estos fondos ayudarán a producir aproximadamente 5,200 viviendas nuevas en todo el país para familias con muy bajos ingresos.

- ***Crédito Impositivo para Viviendas Unifamiliares a Precios Accesibles.*** Para promover la producción de viviendas unifamiliares a precios accesibles en las áreas donde tales viviendas son escasas, y para ayudar a revitalizar las comunidades carenciadas, se proveería un crédito impositivo de hasta el 50 por ciento del costo de construcción de una vivienda nueva o rehabilitación de una vivienda existente. Este nuevo crédito impositivo está dirigido a personas y familias con bajos ingresos.

## **PROGRAMA DE ASOCIACIÓN PARA INVERSIONES EN VIVIENDA (HOME)**

El programa HOME juega un papel primordial en el tratamiento de la escasez de viviendas a precios accesibles en todo el país. En el año fiscal 2005, se otorga un total de \$2.1 mil millones a las jurisdicciones participantes (estados y unidades de gobierno local) para expandir la oferta a nivel nacional de viviendas a precios accesibles. Los beneficiarios de fondos del programa HOME tendrán libertad suficiente para determinar cómo utilizar los fondos. Además de la ayuda en la propiedad de vivienda, los fondos de HOME podrán utilizarse en nuevos alquileres, nuevos compradores de vivienda o propietarios a través de la rehabilitación de viviendas deterioradas, adquisición de viviendas estándar, construcción de nuevas viviendas o asistencia en el alquiler a dueño-inquilino. Hasta la fecha, los beneficiarios del programa HOME han comprometido fondos para ofrecer asistencia a compradores de vivienda a más de 294,000 hogares de bajos ingresos. Según las tendencias históricas, el 36 por ciento de los fondos de HOME destinados a propiedad de vivienda se utilizarán para construcciones nuevas, el 47 por ciento para rehabilitación y el 14 por ciento para adquisición y un 3 por ciento a asistencia en alquileres.

## **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE VIVIENDA (FHA)**

La FHA garantiza hipotecas de proyectos de viviendas multifamiliares para alquiler. En el año fiscal 2005, la FHA reducirá las primas de seguros hipotecarios anuales en su programa de construcción nueva de apartamentos más grandes, Sección 221(d)(4), por tercer año consecutivo: de 50 puntos básicos en el año fiscal 2004 a 45 puntos básicos en el 2005. Con esta reducción, el Departamento estima que asegurará \$3.1 mil millones en préstamos de desarrollo de apartamentos a través de este programa, para la producción anual de otras 41,000 unidades de alquiler nuevas. La mayor parte de estas unidades de alquiler serán accesibles para familias de ingresos moderados, y la mayoría estará ubicada en áreas desatendidas.



Combinado con otros programas de hipotecas multifamiliares, incluyendo los de desarrolladores sin fines de lucro, instituciones de cuidado de salud y tomadores de hipotecas con refinanciación, la FHA prevé que ofrecerá asistencia a un total de 251,000 nuevas unidades.

- **Programa de "Pago Inicial Cero".** La Administración propone una legislación para ofrecer un producto hipotecario nuevo para ayudar a que los compradores de vivienda por primera vez puedan comprarla recibiendo préstamos que tengan "pago inicial cero" y financiando los costos de cierre. Actualmente, FHA requiere por lo menos un 3% de pago inicial. Para cubrir el mayor riesgo, se incrementarán las primas en el corto plazo a los tomadores del préstamo. Este programa no representa costo alguno para el gobierno ni para el contribuyente.
- **Nuevo Programa de Incentivos en el Pago de la FHA.** Se propondrá legislación para un nuevo producto de préstamo secundario para ofrecer seguros de la FHA a familias que, debido a antecedentes crediticios pobres, deberían recurrir al mercado privado a un costo mayor o no tendrían a dónde recurrir. Se anticipa que a los tomadores de préstamos se les ofrecerán seguros de préstamos a través de esta nueva iniciativa que les permitirá mantener su vivienda o comprar una vivienda nueva. Se espera que el nuevo programa de préstamo hipotecario MMI genere \$7.9 mil millones adicionales en avales para 60,000 viviendas adicionales.
- **Atenuantes de pérdida de la FHA.** Las actividades de atenuantes de pérdida continuarán expandiéndose para minimizar los costos de disposición de propiedades y los reclamos a la FHA. Los atenuantes de pérdida también mantienen a las familias en sus viviendas en lugar de dejar que las propiedades vayan a ejecución y venta, beneficiando al propietario de la vivienda y ahorrando al mismo tiempo a la FHA los costos de administración y mercadeo asociados con las propiedades ejecutadas.
- **Tarjeta TOTAL.** La tarjeta de Tecnología Abierta a Todos los Prestamistas (TOTAL) permitirá a los prestamistas de la FHA evaluar el riesgo de incumplimiento en los pagos de una hipoteca de la FHA dentro de sus propios sistemas automáticos de aval. La tarjeta TOTAL facilitará la aprobación rápida de préstamos para seguros. La FHA seguirá evaluando los medios más efectivos para utilizar esta tecnología para aumentar la disponibilidad del crédito hipotecario para las poblaciones con menos asistencia.
- **Reforma del proceso de reclamos.** A comienzos del año fiscal 2003, la FHA inauguró una reforma importante en su proceso de reclamos con la adquisición de la primera venta de préstamos unifamiliares con falta de pago a través del programa de demostración de Disposición Acelerada de Reclamos. Esta iniciativa acelerará el proceso de reclamos al tomar documentos hipotecarios en lugar de requerir a los prestamistas que ejecuten y transfieran propiedades unifamiliares a la FHA. La FHA seguirá vendiendo los documentos con pagos incumplidos al sector privado para su servicio y / o disposición, eliminando así la mayor parte de las propiedades que adquiere actualmente la FHA. Al acelerar el proceso de reclamos de la FHA, las propiedades permanecerán vacías por periodos cortos de tiempo, reduciendo la posibilidad de que se las use de un modo que desestabilice a las comunidades.



- **Vigilancia del Crédito y del Tasador.** La FHA se ha comprometido a resolver las deficiencias en el comportamiento de los prestamistas aprobados por la FHA, al monitorear los préstamos y eliminar a los prestamistas que otorgan préstamos con tasas de pérdida excesivas. Con la iniciativa de Vigilancia de Crédito (*Credit Watch*), los prestamistas que sufren la falta de pago de los préstamos y reclaman el doble de la tasa habitual en su zona geográfica son identificados para dar por terminado su contrato. Dado que las valuaciones exactas son imprescindibles para evitar el riesgo indebido, la FHA también ha instituido un programa similar a Vigilancia de Crédito llamado Vigilancia de Tasador (*Appraiser Watch*), que identificará a los tasadores involucrados en transacciones cuestionables. La FHA responsabilizará a los prestamistas por el comportamiento de los tasadores que seleccionen para las hipotecas aseguradas por la FHA. Las iniciativas de Vigilancia de Crédito y Vigilancia de Tasador son importantes en la lucha de la Administración contra los préstamos abusivos.

Se están gastando esfuerzos adicionales para mejorar las valuaciones y su utilidad, como la emisión de un nuevo manual para tasadores de préstamos de la FHA, exámenes para probar el conocimiento de los tasadores acerca de los nuevos requerimientos y los requerimientos de que los tasadores revelen defectos ya observables. Estas revelaciones de los tasadores, combinadas con un nuevo formulario de divulgación, ofrecen mejor información a los compradores de vivienda antes de comprar y deberían reducir la falta de pago debida a la mala condición de las propiedades.

- **Vigilancia de Vecindario de la FHA.** El programa de Vigilancia de Vecindario (*Neighborhood Watch*) ayuda a los propietarios a procurar su propia ayuda, ofreciendo un servicio de monitoreo a través de Internet que ofrece a los compradores potenciales la oportunidad de hacer un seguimiento del desempeño de los prestamistas en la zona que están considerando.

## **ASOCIACIÓN HIPOTECARIA NACIONAL GUBERNAMENTAL (GINNIE MAE)**

A través de su programa de títulos respaldados por hipotecas, Ginnie Mae ayuda a asegurar que haya fondos hipotecarios disponibles para familias con ingresos bajos y moderados suministrados por la FHA y otros programas gubernamentales como el Departamento de Temas Relacionados con Veteranos y el Servicio de Viviendas Rurales del Departamento de Agricultura. La solicitud de presupuesto para el año fiscal 2005 es de \$200 mil millones para límites en garantía de préstamos.

Durante el año fiscal 2003, Ginnie Mae cumplió su 35<sup>o</sup> aniversario y superó un total de \$215.8 mil millones en títulos con garantía hipotecaria. Aprobada por el Congreso en 1968 como una corporación gubernamental, Ginnie Mae ha garantizado más de \$2 billones en hipotecas residenciales, brindando la oportunidad de acceder a la propiedad de vivienda a más de 27 millones de hogares con bajos costos hipotecarios. El papel de HUD en el mercado de hipotecas secundarias ofrece un importante beneficio público a los estadounidenses que buscan cumplir el sueño americano de la vivienda propia.



El desempeño de Ginnie Mae a lo largo de muchos años es un indicador fundamental de su capacidad para administrar el riesgo y aumentar la estabilidad en el mercado. Durante el 2003, Ginnie Mae realizó cambios en la acción Ginnie Mae II, haciéndola más atractiva tanto para usuarios como inversores. En octubre 2003, Ginnie Mae comenzó a garantizar títulos con tasa hipotecarias ajustables híbridas (ARM) y durante el 2005 garantizará títulos de sólo interés y sólo capital. El ingreso neto de Ginnie Mae fue de \$731.5 millones en el año fiscal 2003, continuando su récord ininterrumpido de financiamiento de sus propias operaciones y ofreciendo una contribución significativa al presupuesto federal.

## **SUPERVISIÓN DE FANNIE MAE Y FREDDIE MAC**

Por ley, en este caso, la Ley de Solidez y Seguridad Financiera de Empresas de Vivienda Federal [*Federal Housing Enterprises' Financial Safety and Soundness Act* (FHEFSSA)], las empresas patrocinadas por el gobierno (GSE), tales como Fannie Mae y Freddie Mac, son evaluadas en base a los costos de su solidez y seguridad financiera en relación con esta ley. La solicitud de presupuesto del año fiscal 2005 de \$6.25 millones para supervisión y cumplimiento de actividades, fundadas fuera del proceso de apropiación a través de una evaluación directa de las GSE, según se define en una propuesta de la Administración. Estas propuestas fueron anunciadas por el Secretario del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano y por el Secretario del Tesoro el 10 de septiembre de 2003 y el 16 de octubre de 2003.

## **REFORMA RESPA**

HUD ha dado pasos importantes hacia la reforma integral del proceso de compra de vivienda, para hacerlo menos caro y mucho menos complicado para los consumidores. Los nuevos requisitos de divulgación propuestos por la Administración a través de la Ley de Procedimientos de Liquidación de Bienes Raíces [*Real Estate Settlement Procedures Act (RESPA)*] requieren una divulgación completa y directa y una explicación de todos los honorarios que los compradores pagan en la liquidación, aclarando al comprador qué opciones tiene para financiar una vivienda y cuánto puede costar. Esto permitirá a los consumidores tener mejores oportunidades de buscar precio y encontrar hipotecas más baratas.

HUD emitirá nuevas reglas para las reformas de RESPA, para poder expandir la propiedad de vivienda haciendo el proceso de compra menos complicado y el de solicitud de crédito hipotecario más barato. La clave para lograrlo es brindar a los consumidores todos los costos asociados con la obtención de préstamos hipotecarios federales en términos claros antes del pago de tasas no recuperables. El esfuerzo de esta reforma ayudará a millones de compradores de viviendas y ahorrará \$6-\$11 mil millones anualmente a familias de este país. El Departamento emitió una propuesta de ley que cubre la reforma RESPA del año fiscal 2002 y se anticipa a la ley final del año fiscal 2004.



## PROGRAMAS DE ACCESO A LA VIVIENDA PROPIA PARA INDOAMERICANOS Y COMUNIDADES HAWAIANAS

El presupuesto del año fiscal 2005 apoya a 5 programas de HUD que promueven la propiedad de vivienda en comunidades indoamericanas y hawaianas.

- **Subsidios Globales de Vivienda para Indoamericanos (NAHBG).** El Subsidio Global de Vivienda para Indoamericanos ofrece \$647 millones en fondos a tribus y entidades de vivienda designadas por las tribus para una amplia variedad de actividades que promueven las viviendas a precios accesibles. Los subsidios se otorgan sobre la base de una fórmula que se estableció a través de una formulación de reglas negociadas con las tribus. El programa NAHBG permitirá que se utilicen fondos para desarrollar nuevas unidades de vivienda para satisfacer la escasez crítica de viviendas. Otros usos incluyen asistencia para modernizar y mantener unidades existentes; servicios de vivienda, incluyendo subsidios para alquiler directo; prevención del delito; administración de las unidades y ciertas actividades modelo.
- **Garantías Federales del Título VI para Viviendas Tribales.** El programa de Garantías Federales del Título VI para Viviendas Tribales ofrece préstamos garantizados a los beneficiarios del Subsidio Global de Vivienda para Indoamericanos que necesitan financiamiento adicional para involucrarse en actividades relacionadas con viviendas a precios accesibles pero no pueden pedir préstamos de fuentes privadas sin la garantía de pago del gobierno federal. El presupuesto del Departamento propone continuar financiando este programa al mismo nivel que el año pasado, lo que brindará préstamos con garantía de la autoridad por \$17.9 millones.
- **Garantía de Préstamos para Viviendas Indias (Sección 184).** La Sección 184 ayuda a los indoamericanos a tener acceso al financiamiento hipotecario privado para la compra, construcción o rehabilitación de viviendas unifamiliares. El programa garantiza los pagos a los prestamistas en caso de incumplimiento. En el año fiscal 2005, se requiere \$1 millón en subsidios de crédito para garantías federales 100 por ciento de aproximadamente \$29 millones en préstamos privados.
- **Fondo de Garantía de Préstamos para Viviendas para Nativos de Hawaii (Sección 184A).** La Ley de Propiedad de Vivienda de las Tierras Natales Hawaianas (*Hawaiian Homelands Homeownership Act*) del año 2000 estableció un programa de garantía de préstamos, siguiendo el modelo del programa de Garantía de Préstamos para Viviendas Indias (Sección 184). Las garantías se utilizarán principalmente para asegurar el financiamiento privado para compra, construcción o rehabilitación de viviendas unifamiliares en las Tierras Natales Hawaianas. Las garantías posibilitan el financiamiento de préstamos para la construcción e hipotecas de vivienda por parte de instituciones de financiamiento privado que de otro modo no serían posibles debido a la situación especial de las Tierras Natales Hawaianas. En el año fiscal 2005, el Departamento proveerá \$1 millón en subsidios de crédito para garantizar un total de \$37.4 millones en préstamos del sector privado.



- **Subsidio Global para Viviendas de Nativos de Hawaii (NHHBG).** Siguiendo el modelo de NAHBG, el Subsidio Global para Viviendas de Nativos de Hawaii (NHHBG) fue autorizado por la Ley de Propiedad de Vivienda de las Tierras Natales Hawaianas (*Hawaiian Homelands Homeownership Act*) del año 2000. Reconoce las necesidades documentadas de vivienda de los nativos de Hawaii que cumplen con los requisitos para residir en, o que ya viven en las Tierras Natales Hawaianas. Los nativos de Hawaii experimentan las peores condiciones en materia de vivienda del estado y constituyen casi el 30 por ciento de la población sin hogar. El presupuesto para el año fiscal 2005 ofrecerá \$9.5 millones. Los fondos de los subsidios se otorgarán al Departamento de Tierras Natales Hawaianas (*Department of Hawaiian Home Lands*) y se pueden utilizar para adquisición, construcción nueva, reconstrucción y rehabilitación de viviendas a precios accesibles. Las actividades incluirán adquisición de bienes raíces, demolición, financiación y desarrollo de servicios, así como también administración y planificación, gerenciamiento de viviendas, prevención del delito y actividades en seguridad.



## *PROMOCIÓN DE VIVIENDAS A PRECIOS ACCESIBLES*

Por lo tanto, el presupuesto propuesto para HUD en el año fiscal 2005 promueve la producción y el acceso a viviendas a precios accesibles para familias e individuos que alquilan. Esto se logra, en parte, ofreciendo a los estados y localidades mayor flexibilidad para responder a las necesidades locales.

HUD cuenta con tres programas principales de asistencia para alquileres que en su conjunto brindan subsidios a aproximadamente 4.5 millones de hogares en todo el país. El principal vehículo para suministrar subsidios para alquiler es el programa de la Sección 8, que se autoriza en la Sección 8 de la Ley de Vivienda de EE.UU. (*U.S. Housing Act*) de 1937. A través de este programa, HUD ofrece subsidios a individuos (basado en inquilinos) que buscan viviendas para alquilar de propietarios aprobados y cualificados, y también ofrece subsidios directamente a propietarios de vivienda privados que reservan parte de o todas sus unidades para familias de bajos ingresos (basado en proyectos). En la actualidad, HUD subsidia el funcionamiento, mantenimiento y modernización de 1.2 millones adicionales de unidades de vivienda pública. En total, estos programas proveerán más de \$23.2 mil millones en fondos nuevos cada año para respaldar los costos de alquiler de familias e individuos de bajos ingresos; esto representa aproximadamente el 74 por ciento del presupuesto total del Departamento en el año fiscal 2005.

El presupuesto del año fiscal 2005 continua dando fondos a la Sección 8 asistencia a alquileres para inquilinos y proyectos a través del Fondo Certificado de Vivienda. El programa de vivienda pública se financia a través del Fondo Operativo para Vivienda Pública y el Fondo de Capital para Vivienda Pública.

HUD también ayuda a suministrar vivienda para alquiler a precios accesibles a través del programa HOME, el Subsidio Global de Vivienda para Indoamericanos, el seguro hipotecario de la FHA y el programa de Subsidio Global para Desarrollo Comunitario (CDBG). Además, HUD satisface las necesidades especializadas de vivienda de las personas de la tercera edad y los individuos con discapacidades a través de subsidios para el desarrollo y la operación de proyectos de vivienda asistida destinados a estas poblaciones.

- **Programa de Vales Flexible (FVP).** El fondo basado en la unidad para el Programa de Vales de Elección de Vivienda ha permitido un aumento dramático de los costos. En los años venideros aumentos sucesivos de costo de dos dígitos para este programa no son posible; estos aumentos han reducido la capacidad de HUD de financiar otros programas críticos. Por lo tanto, HUD propone volver al programa de subsidios basados en el dólar que controlará el crecimiento de los costos y brindará un programa más efectivo y eficiente.

El Departamento propone un Programa de Vales Flexible. Este programa reemplazará el Programa de Vales de Selección de Vivienda y mejorará la entrega de subsidios para compra o alquiler para familias de bajos ingresos de manera responsable, asegurando entonces el costo efectivo y eficacia de los subsidios para inquilinos. Algunas de las características clave de este nuevo



programa incluye mayor discreción de PHA en satisfacer las necesidades de viviendas y atención a más familias, niveles de fondos predecibles y estables y recompensas a los PHAs que son buenos administradores. HUD también brindará incentivos basados en el desempeño y responsabilizará a los PHAs por el bajo desempeño.

El FVP simplificará los requerimientos del programa federal y evitará el diseño de programa "uno que se ajusta a todos". El FVP brinda a los PHAs locales y estatales mayor flexibilidad administrativa y cumple con el objetivo general del programa que es proveer ayuda de vivienda temporaria o de transición a familias de bajos ingresos.

Para mantener su práctica corriente, el programa FVP será administrado a nivel local por las Agencias de Vivienda Pública (PHA). El programa FVP incluirá los costos administrativos como parte del subsidio total. Los PHAs que tengan un alto desempeño y que cumplan con los objetivos nacionales, tales como aumentar el número de participantes que use la asistencia por vale en forma de transición (no permanente); aumentar la propiedad de vivienda y ayudar a familias en forma eficiente, podrá ser seleccionado para obtener bonos por desempeño.

Los objetivos del FVP incluyen:

- Controlar los costos del programa convirtiendo el sistema basado en unidades a basado en dólares, según lo recomendó el Congreso.
  - Simplificar los requerimientos del programa y brindar al PHAs más flexibilidad administrativa para que puedan satisfacer las necesidades de las comunidades a las que atienden para lograr el objetivo de ayudar a las familias de bajos ingresos a encontrar una vivienda temporaria adecuada.
  - Aumentar la utilización efectiva de los fondos para poder ayudar a más familias de bajos ingresos.
  - Recompensar a los buenos gerentes de PHAs a través de incentivos basados en el desempeño y hacerlos responsables de los bajos desempeños.
  - Aumentar la habilidad de HUD para observar el programa en forma efectiva; HUD pondrá el foco en los resultados y no en los procesos burocráticos.
- **Ayuda para el Alquiler Basada en Proyectos.** La Cuenta de Asistencia para Alquiler Basado en Proyectos (*Project-Based Rental Assistance Account*) retendrá los fondos para renovaciones de los contratos de asistencia para alquiler basado en proyectos de la Sección 8 que venzan, incluyendo los montos necesarios para mantener a los administradores de contratos basados en rendimiento. Se solicita una apropiación de \$5.1 mil millones para estas renovaciones en el año fiscal 2005, lo que representa un aumento de \$330 millones por sobre el año fiscal actual. Además de las nuevas apropiaciones, los fondos disponibles en esta cuenta provenientes de balances de años anteriores y de recuperaciones aumentarán el monto disponible para renovaciones y estarán disponibles para satisfacer los requerimientos de enmienda de los contratos vigentes que hayan agotado los fondos disponibles.



Se anticipa que aproximadamente 896,000 unidades basadas en proyectos con asistencia para alquiler requerirán renovación el año fiscal 2005, un aumento de unas 25,000 unidades con respecto al año fiscal actual. Continúa con la tendencia en aumento que surge de los vencimientos por primera vez, además de los contratos que ya están en el ciclo de renovación anual.

- **Crédito Impositivo para Viviendas de Bajos Ingresos.** Uno de los programas más importantes del gobierno federal para la financiación de viviendas para alquiler nuevas y rehabilitadas es el Crédito Impositivo para Viviendas de Bajos Ingresos (*Low-Income Housing Tax Credit*). En 2003, el crédito impositivo brindó respaldo a unas 94,000 unidades de vivienda para alquiler completas para personas con ingresos bajos a moderados.

## VIVIENDA PÚBLICA

La Vivienda Pública es otra forma importante de asistencia que ofrece HUD a la población con bajos recursos de la nación. En el año fiscal 2005, HUD anticipa que habrá aproximadamente 1.2 millones de unidades de vivienda pública ocupadas por inquilinos. Estas unidades están bajo la administración directa de aproximadamente 3,100 PHA. Como en el programa de la Sección 8, los inquilinos pagan aproximadamente el 30 por ciento de sus ingresos en renta y servicios, mientras que los subsidios de HUD se hacen cargo de una gran parte del resto de los costos.

HUD está programática y financieramente comprometido a asegurar que la provisión existente de viviendas públicas se mantenga en buen estado o sea demolida. El mantenimiento se logra a través de los subsidios a las PHA para gastos operativos y costos de modernización. A través de la autoridad regulatoria, HUD se asegurará de que la vivienda que no esté en buen estado se quite del inventario. Fomentará la remoción voluntaria de las unidades deterioradas, cuando tenga sentido económico hacerlo. Muchas de estas decisiones se tomarán a nivel local y HUD trabajará junto con PHA para permitir una mayor toma de decisión a nivel local.

- **Fondo Operativo para Vivienda Pública.** La distribución de los fondos por fórmula tiene en cuenta el tamaño, la ubicación, la edad de las viviendas públicas existentes, la ocupación y otros factores que intentan reflejar los costos de funcionamiento de un desarrollo de vivienda pública bien administrado. El presupuesto del año fiscal 2005 proporciona casi \$3.6 mil millones para el Fondo de Capital de Vivienda Pública.
- **Fondo de Capital para Vivienda Pública.** Este programa ofrece subsidios por fórmula a las PHA para reparaciones importantes y modernización de las unidades. El presupuesto para el año fiscal 2005 proveerá \$2.7 mil millones para esta cuenta. Este monto es suficiente para satisfacer el aumento de las necesidades de modernización en el año fiscal 2005.

De los fondos disponibles, se pueden mantener hasta \$50 millones en el Fondo de Capital para emergencias y desastres naturales. Hasta \$30 millones se pueden utilizar para subsidios para demolición, para acelerar la demolición de miles de unidades de vivienda pública cuya demolición ha sido aprobada pero aún están en pie. También en el año fiscal 2005, habrá hasta \$55 millones disponibles para



el programa Programa de Oportunidades y Autosuficiencia para Residentes (ROSS), que ofrece servicios y ayuda a los residentes para alcanzar la autosuficiencia económica.

- **Libertad de Vivienda: Programa de Demostración de Reforma de la Vivienda Pública.** HUD presentará un programa de demostración en 2005 para mejorar viviendas públicas. La iniciativa de Libertad de Vivienda maximizará la capacidad de PHAs locales de tomar decisiones que afectan a los inquilinos y al mismo tiempo de atender a más familias de bajos ingresos. Garantizará la capacidad de PHAs de combinar el uso de fondos de capital y operativos, determinar localmente las estructuras a alquilar y los libera de los muchos requerimientos administrativos de informes federales. Esta demostración permitirá que HUD y PHAs cambien hacia una práctica de gerenciamiento basada en los bienes.

La experiencia de PHAs en el programa piloto Manos a la Obra (*Moving to Work*) ha demostrado que los residentes y las autoridades locales de la vivienda pública se han beneficiado y han aumentado la flexibilidad. Las PHAs participantes probaron que el programa Manos a la Obra fomenta que los residentes busquen empleo, trabajen más horas y busquen oportunidades de mejorar sus ingresos. La Libertad de Vivienda continuará con esta experiencia para poder cuantificarla y realizar una evaluación comparativa.

Se elegirá a 50 PHAs para que participen de esta demostración y otras 50 trabajarán para controlar al grupo siguiendo las leyes de vivienda pública. Se realizará una evaluación anual de las PHAs basada en parámetros de salud financiera y seguridad y solidez física. La evaluación de los resultados del desempeño y otros datos pertinentes se brindarán en forma anual y permitirán generar políticas con la posibilidad de revisar prácticas del presente contra el aumento de la flexibilidad de las PHA para poder guiar decisiones políticas futuras.

## OTROS PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA ALQUILER

**Programa de Asociación para Inversiones en Vivienda (HOME).** Además del uso extendido de los fondos HOME para la propiedad de vivienda, el Programa HOME ha invertido mucho en la creación de nuevas viviendas de alquiler a precios accesibles. El programa en realidad ha respaldado la construcción, rehabilitación y compra de más de 334,000 unidades para alquiler. Los fondos del programa también han provisto subsidios de alquiler directos a más de 100,000 hogares.

**Subsidios Globales de Vivienda para Indoamericanos (NAHBG).** Este subsidio global es una fuente flexible de financiamiento para tribus o entidades designadas por tribus y se utiliza para una amplia variedad de actividades relacionadas con viviendas a precios accesibles. Los usos autorizados incluyen alquiler y propiedad de vivienda. El subsidio global cuenta con fondos de \$647 millones en el año fiscal 2005.



**Subsidio Global para Viviendas de Nativos de Hawaii (NHHBG).** El Subsidio Global para Viviendas de Nativos de Hawaii sigue el modelo del NAHBG, y ofrece financiamiento al Departamento de Tierras Natas Hawaianas para una amplia variedad de actividades relacionadas con las viviendas a precios accesibles, que incluyen la construcción, rehabilitación o adquisición de unidades para alquiler para hawaianos nativos que cumplan los requisitos para residir en, o que ya vivan en las Tierras Natas Hawaianas.

**Programa de Seguro para Vivienda Multifamiliar de la FHA.** La FHA garantiza hipotecas de proyectos de viviendas multifamiliares para alquiler. FHA ha reducido las primas de seguros hipotecarios anuales en su programa de construcción nueva de apartamentos más grandes, Sección 221(d)(4), por tercer año consecutivo. Este año, la FHA reducirá los puntos base aún más – de 50 a 45. Con esta reducción, el Departamento estima que asegurará \$3 mil millones en préstamos de desarrollo de apartamentos a través de este programa, para la producción anual de otras 42,000 unidades de alquiler nuevas, la mayoría de las cuales serán accesibles para familias de ingresos moderados, y la mayoría de las cuales estarán ubicadas en áreas con escasa asistencia.

Combinado con otros programas de hipotecas multifamiliares, incluyendo los de desarrolladores sin fines de lucro, hogares de convalecencia y tomadores de hipotecas con refinanciación, la FHA prevé que ofrecerá asistencia a un total de 178,000 familias.

Muchos otros programas de HUD contribuyen con asistencia para alquiler, aunque no sea su función principal. Por ejemplo, el flexible Subsidio Global para Desarrollo Comunitario se puede utilizar para respaldar las actividades de alquiler de vivienda.

### **INICIATIVA COMUNIDADES NORTEAMERICANAS A PRECIOS RAZONABLES: BARRERAS REGLAMENTARIAS PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDAS A PRECIOS ACCESIBLES.**

Las reglamentaciones locales, estatales o federales innecesarias, excesivas o exclusivas limitan severamente las viviendas a precios accesibles, incrementando su costo a casi un 35%. También limitan la capacidad de los proveedores de construir viviendas a precios accesibles, tales como viviendas multifamiliares, dúplex y la rehabilitación de viviendas a costos efectivos. Es una prioridad del Departamento ocuparse de estas barreras y hacer las viviendas más accesibles. El Departamento cree que quitar las barreras reglamentarias es un componente esencial de cualquier estrategia nacional para construir viviendas y poder atender las necesidades de familias de ingresos bajos o moderados. HUD se ha comprometido a trabajar con los estados y las comunidades locales para reducir las barreras reglamentarias para el desarrollo de viviendas a precios accesibles.



En el año fiscal 2003, el Departamento estableció la "Iniciativa Comunidades Norteamericanas a Precios Razonables" consistía en acercar la vivienda a través de las reformas a las regulaciones. Esta iniciativa tan importante es un esfuerzo del Departamento, manejado por un grupo de personas de HUD, encargadas no sólo de desarrollar enfoques e incentivos que fomenten los esfuerzos a nivel local sino también revisar y reformar las propias regulaciones de HUD que generan barreras a la expansión de las viviendas a precios accesibles.

Durante el año pasado, HUD ha iniciado una gran variedad de actividades para encarar el problema de la generación de viviendas a precios accesibles. El Departamento está trabajando con los gobiernos locales y estatales, los constructores y las organizaciones sin fines de lucro para respaldar y proveer información técnica y herramientas para generar coaliciones locales de construcción que puedan enfrentar las barreras reglamentarias a nivel local. A través del Centro de Intercambio de Barreras Reglamentarias, el Departamento mantiene informados a los gobiernos locales y constructores sobre las barreras reglamentarias y también sobre estrategias y soluciones desarrolladas por otras comunidades. Además, todas las leyes, reglamentos, novedades y cartas sobre hipotecas propuestas por HUD se revisan profundamente para asegurar que fomenten la generación de viviendas a precios accesibles en lugar de restringirlas. Una carta reciente del Registro Federal resaltaba las sugerencias de un participante del programa de HUD sobre cómo cambiar algunas reglamentaciones de HUD para eliminar las barreras. El Departamento también considera si la remoción de las barreras debería ser incluida como una prioridad en la evaluación y financiamiento de los subsidios de HUD.

A través de esta oficina, el año próximo HUD destinará \$2 millones adicionales a esfuerzos de investigación para conocer más sobre la naturaleza y el alcance de este problema y conducir un estudio exhaustivo para determinar el impacto de las barreras en el desarrollo de viviendas a precios accesibles. Las investigaciones llevadas a cabo incluyen el desarrollo de una metodología para realizar el análisis del "impacto de la vivienda". Esta nueva herramienta ayudará a la HUD y otras agencias federales, como así también a los gobiernos locales y estatales a medir el impacto de cualquier reglamentación nueva sobre acceso a la vivienda. Con tanta investigación y esfuerzo de diseminación, HUD desarrollará las herramientas necesarias para medir y, en última instancia, reducir los efectos de las barreras excesivas que restringen el desarrollo de viviendas a precios razonables a nivel local y estatal.



## *FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES*

HUD se ha comprometido a preservar las ciudades estadounidenses como vibrantes núcleos de comercio y a convertir a las comunidades en lugares mejores para vivir, trabajar y criar una familia. El presupuesto para el año fiscal 2005 ofrece a los estados y localidades herramientas para mejorar la salud económica y promover el desarrollo comunitario. Quizás la fortaleza más grande de los programas de desarrollo económico de HUD sea el énfasis que ponen en ayudar a las comunidades a resolver las prioridades de desarrollo determinadas a nivel local a través de decisiones tomadas a nivel local.

### **PROGRAMA DE SUBSIDIOS GLOBALES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG)**

El pilar principal de los programas de desarrollo económico y comunitario de HUD es el programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG). En el año fiscal 2005, los fondos totales para el programa CDBG serán \$4.6 mil millones. Actualmente, 1,160 personas en 944 ciudades, 165 condados y 50 estados más Puerto Rico reciben fondos para subsidios globales por fórmula.

La popularidad del CDBG se basa en que los fondos se pueden utilizar en una amplia variedad proyectos de rehabilitación de viviendas y comunidades y también en actividades de desarrollo comunitario, de esta forma aumenta la capacidad local y estatal de revitalizar la economía, crear y retener trabajos, revitalizar los barrios, los servicios públicos, los desarrollos comunitarios, la renovación de comunidades deterioradas y la nivelación de recursos no federales.

De los \$4.5 mil millones del año fiscal 2005, \$4.3 mil millones se distribuirán entre las comunidades, estados y áreas insulares con derecho al beneficio, y \$71.6 millones se distribuirán por competencia entre las tribus indias con los mismos usos y propósitos. Los \$215 millones restantes son para propósitos y programas específicos a nivel local y se distribuyen generalmente en forma de subsidios competitivos. Entre las iniciativas principales se encuentran:

- **Programa Piloto de Desafío de Desarrollo.** El presupuesto del año fiscal 2005 propone un esfuerzo entre las agencias para probar la mejor forma de coordinar, dirigir y nivelar los programas federales existentes de desarrollo comunitario y económico. Bajo este programa piloto de \$10 millones se subsidian fondos competitivos a un número limitado de comunidades para que desarrollen e implementen objetivos claros, mensurables y de desarrollo comunitario. Los resultados de esta iniciativa tratan de mejorar y proveer información valiosa sobre cómo la medición del desempeño puede ser parte integral del CDBG y otro tipo de programas de subsidios globales.
- **Iniciativa Nacional de Desarrollo Comunitario (NCDI).** HUD participa de la Iniciativa Nacional de Desarrollo Comunitario, iniciada y organizada en forma



privada. El presupuesto 2005 brindará \$25 millones para NCDI, en donde HUD ha financiado tres fases de trabajo desde 1994. Una cuarta fase enfatizará la ayuda a las organizaciones de desarrollo basado en comunidades para construir capacidades en la arena económica y actividades relacionadas de revitalización comunitaria, a través del trabajo de intermediarios, que incluyen la Local Initiative Support Corporation (LISC) y la Enterprise Foundation. Además, el presupuesto incluye financiar las actividades de construcción de Habitat for Humanity (\$4.6 millones) y Youthbuild USA (\$2 millones).

- **Programas de Subsidios de Asociación Universitaria.** El presupuesto para el año fiscal 2005 provee \$33.8 millones para asistencia a facultades y universidades, incluyendo instituciones de las minorías, para destinar a una amplia gama de actividades de desarrollo comunitario. Los fondos también se otorgan para asistir a programas de graduados que atraen a las minorías y a estudiantes no favorecidos económicamente a participar en los campos de estudio de vivienda y desarrollo comunitario.
- **Youthbuild.** El presupuesto para el año fiscal 2005 solicita \$64.6 millones para el programa Youthbuild. Este programa está destinado a quienes abandonan el colegio entre los 16 y los 24 años, y ofrece a estos jóvenes desfavorecidos educación y habilidades laborales a través de la construcción y la rehabilitación de viviendas para personas sin hogar y con bajos ingresos. El programa también brinda oportunidades para ubicación en programas de pasantía o en puestos de trabajo. La solicitud de presupuesto para el año fiscal 2005 brindará asistencia a más de 3,728 adultos jóvenes.

## PROGRAMAS PARA AYUDAR A LAS PERSONAS SIN HOGAR

La Administración se ha comprometido profundamente a resolver el problema de la carencia de hogar que enfrentan muchas ciudades estadounidenses. HUD está liderando un compromiso sin precedentes en toda la Administración tendiente a eliminar la carencia de hogar crónica. La Administración también está cambiando fundamentalmente la forma en que la nación maneja la cuestión de la carencia de hogar, destinando más recursos para brindar vivienda permanente y servicios de apoyo a las personas sin hogar, en lugar de ofrecerles solamente más camas en refugios.

HUD es un miembro activo del Consejo Interagencias sobre Personas sin Hogar de EE.UU. para coordinar mejor las actividades de las 18 agencias federales destinadas a atender las necesidades de las personas sin hogar. HUD y sus socios se han concentrado en mejorar el suministro de servicios a la gente sin hogar, lo que incluye trabajar para recortar la burocracia gubernamental y simplificar el proceso de financiamiento.

El presupuesto para el año fiscal 2005 sigue ofreciendo un fuerte apoyo a las personas y familias sin hogar, al financiar el programa a un nivel récord de \$1.5 mil millones.



Se están proponiendo varios cambios al programa que brindarán una nueva dirección y simplificarán el suministro de fondos a las organizaciones locales y sin fines de lucro que brindan servicios a la población sin hogar. Estas propuestas incluyen:

- **Iniciativa Samaritana.** El presupuesto para el año fiscal 2005 incluye \$50 millones para la Iniciativa Samaritana para cumplir con el objetivo del Presidente de erradicar la situación de falta de vivienda crónica. Las personas que sufren de carencia de hogar crónica corresponden a una subpoblación de cerca de 150,000 personas que generalmente sufren de adicción, enfermedades mentales o discapacidad física, y viven sin hogar por periodos extendidos de tiempo o experimentan múltiples episodios de carencia de hogar. Estos individuos, en su mayoría, obtienen ayuda por un tiempo breve, pero pronto vuelven a caer en las calles y refugios. La investigación indica que aunque estos individuos representan menos del 10 por ciento de la población sin hogar, utilizan más de la mitad de todos los servicios destinados a la asistencia de emergencia para personas sin hogar porque no se resuelven integralmente sus necesidades. Por lo tanto, siguen continuamente en el sistema de carencia de hogar.

El Programa Samaritano financiará estrategias de colaboración local para mudar a los individuos que carecen de vivienda, de las calles a refugios seguros y permanentes, con servicios de asistencia. Ofrecerá nuevas opciones de vivienda, así como servicios y extensión a las personas sin hogar que viven en las calles. Este programa es parte de un esfuerzo federal más amplio, coordinado por HUD, el Departamento de Salud y Servicios Humanos, el Departamento de Temas Relacionados con Veteranos y el Consejo Interagencias sobre Carencia de Hogar.

- **Legislación para Integrar los Programas de Asistencia para Gente sin Hogar.** HUD propondrá legislación para integrar sus programas actuales de asistencia para gente sin hogar en un solo programa. La consolidación brindará más fondos en forma consistente año por año, aumentará las actividades a seleccionar - incluidas la prevención - cruce de programas eliminará el múltiple requerimiento y simplificará el proceso de competencia y entrega.
- **Programa de Refugios y Alimentación para Emergencias.** La Administración ha propuesto legislación que transferiría en forma intacta el Programa de Refugios y Alimentación para Emergencias (EFSP), que administra actualmente FEMA para HUD. La transferencia de este programa de \$153 millones permitiría la integración de toda la asistencia para refugios de emergencia: EFSP y el programa de Subsidios para Refugios de Emergencia, en una sola agencia. Los fondos de EFSP se distribuyen en una Junta Nacional, que a su vez asigna fondos a juntas locales similares en las jurisdicciones que cumplen con los requisitos. La posibilidad de ser elegido para los fondos depende de la información sobre población, pobreza y falta de empleo. La Junta estará presidida por el Secretario de HUD e incluirá a la Cruz Roja EE.UU., el Ejército de Salvación y United Way, entre otros expertos.



## **PROGRAMAS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

- ***Viviendas de Apoyo para Personas de la Tercera Edad (Sección 202).*** El presupuesto 2005 brindará \$773 millones para financiar los programas de viviendas de apoyo para personas de la tercera edad. La apropiación propuesta más los \$20 millones de los fondos no utilizados en años anteriores permitirá que se produzcan más unidades en el año fiscal 2005 que en el 2004. Los fondos para vivienda para personas de la tercera edad (Sección 202) se otorgan en forma competitiva a organizaciones sin fines de lucro que construyen nuevas instalaciones. A estas organizaciones se les otorga ayuda para que puedan alquilar a residentes con muy bajos ingresos. Muchos de los residentes viven en estas instalaciones durante años; con el tiempo, estos individuos pueden volverse más frágiles o menos capaces de vivir en instalaciones de alquiler sin servicios adicionales. Por lo tanto, el programa provee \$30 millones de los subsidios para construcción para convertir todas o parte de las propiedades existentes en instalaciones con servicios de asistencia, permitiendo que las personas ancianas permanezcan en estas unidades. Además, se destinarán \$53 millones de fondos de subsidios para financiar a los coordinadores de servicios que ayudan a los residentes de la tercera edad a obtener los servicios que necesitan de la comunidad.
- ***Viviendas de Apoyo para Personas con Discapacidades (Sección 811).*** El presupuesto para el año fiscal 2005 propone financiar por separado los subsidios para Viviendas de Apoyo para Personas con Discapacidades (Sección 811) por un valor de \$249 millones. El programa de la Sección 811, subsidios para instalaciones para personas con discapacidades también continuará reservando fondos para permitir que las personas con discapacidades vivan en los entornos principales. Hasta un 25 por ciento de los fondos de subsidios se pueden utilizar para proveer vales del tipo de la Sección 8, que ofrecen una alternativa para congregarse los desarrollos de vivienda. En el año fiscal 2005, \$50 millones de los fondos de subsidios se otorgarán para renovar los vales tipo Sección 8 "para la incorporación de personas con discapacidades en la sociedad", de modo que, cuando corresponda, los individuos puedan continuar utilizando sus vales para obtener ayuda para alquilar en el mercado principal de alquileres. El Departamento propone reformar el programa para permitir que los patrocinadores religiosos y otros puedan responder mejor a las necesidades locales. Además, el programa reformado reconocería las necesidades exclusivas de las personas con discapacidades que corren riesgo de quedar sin hogar como parte de la Iniciativa Samaritana de la Administración para terminar con la carencia crónica de hogar.



- **Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA).** En el año fiscal 2005, HUD proveerá \$295 millones en fondos de subsidios nuevos para asistencia de vivienda y servicios de asistencia relacionados para personas con bajos ingresos con VIH / SIDA y sus familias. Aunque la mayoría de los subsidios se asignan por fórmula, sobre la base de la cantidad de casos y la mayor incidencia del SIDA, una pequeña parte se otorga en forma competitiva para proyectos de significación nacional. El programa renovará los subsidios existentes en el año fiscal 2005 y se espera que otorgue nuevos subsidios para dos nuevas jurisdicciones. Desde 1999, la cantidad de beneficiarios por fórmula ha aumentado de 97 a unos 119 previstos en el año fiscal 2005.

## **AYUDAR A LOS INDIVIDUOS A LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA**

Una nación compasiva debe asegurar que los estadounidenses que reciben servicios de HUD, muchos de los cuales son familias que luchan, o individuos que enfrentan un momento de prueba en sus vidas, vivan en un entorno saludable y seguro y tengan acceso a herramientas que los ayuden a avanzar hacia la autosuficiencia. Los programas básicos de HUD contribuyen con este objetivo al suministrar a los individuos y familias los servicios y la vivienda que les permitan concentrarse en su recuperación, el desarrollo de habilidades laborales y la obtención de trabajo o un ingreso.

Entre las iniciativas clave para el año fiscal 2005 se encuentran:

- **Bono de Incentivo para la Graduación Voluntaria.** La vivienda pública y subsidiada sigue siendo un recurso escaso necesario para muchas familias. Para ubicar estos recursos, el gobierno federal tiene interés en asegurarse que muchas de las personas elegidas tengan la oportunidad de participar en este programa federal. El Bono de Incentivo para la Graduación Voluntaria fomenta que los PHAs promuevan la graduación para que más familias tengan la oportunidad de compartir los recursos de vivienda limitados y que la vivienda pública y subsidiada no se convierta en una institución permanente para el número limitado de inquilinos.

El Departamento asignará \$15 millones en fondos operativos y de capital para los PHAs que excedan la base de proporción de graduaciones. PHAs tratarán de que las familias en transición salgan de la vivienda pública y subsidiada dentro del marco regulatorio y reglas estatutarias. Tales actividades incluyen la suscripción de más inquilinos en el programa de capacitación laboral, la promoción del uso de ingresos mínimos, deducciones por cuidado de niños y cuentas en fideicomiso.

- **Programa de Vales Flexible.** En el año fiscal 2005, el Departamento presentará el concepto de bonos por desempeño a los PHAs dentro del Programa de Vales Flexible. Uno de los estándares de desempeño en el programa es medir la efectividad del vale de asistencia en la ayuda a familias, incluidos las personas de la tercera edad y las personas con alguna discapacidad, para que logren una vida independiente, autosuficiente y la



propiedad de la vivienda. Los PHAs que logren con éxito este objetivo recibirán un bono por desempeño.

El objetivo del Departamento es enfatizar el resultado de los esfuerzos hacia la autosuficiencia. El Departamento medirá los cambios en el número de personas que no necesiten de la ayuda, con el aumento en el número de familias de FSS cuya fuente predominante de ingresos sea el trabajo. Los PHAs serán recompensados por lograr estos objetivos a través de un bono de incentivo. Las comunidades que reciben los fondos PHAs pueden utilizar los fondos para muchos tipos de actividades incluyendo, pero sin limitarse a:

- Pago de los salarios del personal de FSS para asegurarse la coordinación con otras agencias, organizaciones religiosas y otros proveedores sin fines de lucro que presten estos servicios.
  - Capacitación laboral, oportunidades de empleo y educación.
  - Servicios de asesoría de vivienda.
  - Actividades por la propiedad de vivienda.
- **Programa de Oportunidades y Autosuficiencia para Residentes (ROSS).** El Departamento otorgará \$55 millones en fondos para solventar el Programa de Oportunidades y Autosuficiencia para Residentes (ROSS) para residentes de Viviendas Públicas y para Indoamericanos. El propósito principal de los fondos es ofrecer un vínculo entre los residentes y los servicios que pueda ayudarlos a alcanzar la autosuficiencia.

## PROGRAMAS DE SALUD Y SEGURIDAD

- **Acerca del Programa de Pintura con Base de Plomo.** El Programa de Pintura con Base de Plomo es el elemento central del programa del Presidente para erradicar la intoxicación por pintura con base de plomo en los niños. En el año fiscal 2005, los fondos para riesgos por pintura con base de plomo aumentarán a \$139 millones este año, de \$136 millones en la solicitud del Presidente para el año fiscal 2004. Los fondos de subsidios están destinados a hogares de bajos ingresos de propiedad privada, más proclives a exponer a los niños a los riesgos de la pintura con base de plomo. Se incluyen en el financiamiento un total de \$9 millones en fondos para la Operación LEAP, destinados a organizaciones que demuestren una capacidad excepcional para aprovechar fondos del sector privado con dinero del gobierno federal, y fondos para estudios técnicos para reducir el costo del control de los riesgos del plomo. El programa también realiza educación pública y asistencia para el cumplimiento para prevenir la intoxicación en los niños. Nuevas estimaciones del Centro para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC) muestran que el programa ha ayudado a reducir el número de niños en riesgo hasta un 50% pero que cerca de 500,000 niños tienen aún plomo en su cuerpo.



- **Iniciativa Hogares Saludables.** También se incluyen \$10 millones para la Iniciativa Hogares Saludables, destinada a financiar la prevención de otras enfermedades y accidentes relacionados con la vivienda en los niños, como el asma y la intoxicación con monóxido de carbono. El Informe sobre Fuerza de Trabajo del Presidente señala que el asma solamente cuesta a la nación más de \$6 mil millones al año. Al trabajar con otras agencias como CDC y la Agencia de Protección del Medio Ambiente, HUD está poniendo a funcionar una experiencia integral en construcción y rehabilitación de viviendas, planificación urbana, salud pública, ciencia e ingeniería ambiental para resolver los problemas de la infancia asociados con la vivienda.
- **Seguro Hipotecario Especializado de la FHA.** La FHA ofrece seguros hipotecarios para programas especializados como hogares de convalecencia, centros de vivienda asistida y hospitales. Este seguro permite la construcción de estos centros tan necesarios en áreas rurales donde el crédito disponible es limitado a través del sector privado debido al riesgo percibido.



## *ASEGURAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA VIVIENDA*

Como agencia federal principal responsable por la administración de leyes de equidad de vivienda, HUD tiene el compromiso de hacer cumplir esa ley, que prohíbe la discriminación en todas las instancias del proceso de compra de una vivienda basada en la raza, el color, la nacionalidad, la religión, el sexo, el estado civil o la discapacidad. Esto se refleja en la solicitud de presupuesto de HUD para el año fiscal 2005.

El objetivo de este programa es asegurar que todos los individuos y las familias tengan acceso a un entorno de vivienda adecuado libre de discriminación. HUD contribuye a hacer cumplir la ley de equidad de vivienda y a educar, haciendo cumplir en forma directa las leyes federales sobre equidad de vivienda y financiando esfuerzos estatales y locales de vivienda a través de dos programas.

### **Programa de Ayuda para Equidad de Vivienda (FHAP)**

El presupuesto para el año fiscal 2005 suministrará \$27 millones, para las jurisdicciones estatales y locales que administren leyes sustancialmente equivalentes a la Ley Federal de Equidad de Vivienda (*Federal Fair Housing Act*). El Departamento respalda a las agencias de FHAP suministrando fondos para desarrollo de capacidades, procesamiento de reclamos, administración, esfuerzos especiales de vigilancia de cumplimiento, capacitación y mejora de los sistemas de información y datos. Los subsidios FHAP se otorgan anualmente en forma no competitiva. Las actividades financiadas por este programa juegan un rol vital para aumentar el acceso a la vivienda propia, en especial entre las minorías, y ayudan a cumplir el objetivo del Presidente de crear 5.5 millones de nuevos propietarios de viviendas entre las minorías para el final de esta década. Estos fondos respaldarán:

- **Educación destinada y seguimiento del cumplimiento sobre los estudios sobre discriminación de vivienda.** Esta campaña educativa combate las actividades de discriminación contra los afroamericanos, hispanos, asiáticos, isleños del Pacífico, indoamericanos y personas con discapacidades.
- **Academia de Entrenamiento para la Equidad de Vivienda.** La academia atenderá a todas las agencias FHAP y brindará capacitación profesional continua sobre equidad de vivienda y certificaciones para el personal presente y futuro para asegurar una guía consistente y estándares de desempeño a todos los participantes del programa. El currículum cubrirá la necesaria capacitación para asegurar la calidad y las investigaciones a tiempo de los reclamos sobre equidad de vivienda, incluso procesamiento de casos, habilidades de conciliación, observación del cumplimiento y exámenes.



- **Procesamiento de casos.** El Departamento espera que los casos por discriminación aumenten en las agencias de vivienda justa locales y estatales debido al aumento en la educación y las actividades de extensión. El requerimiento de presupuesto del año fiscal 2005 apoya este aumento.

### **Programa de Iniciativas de Equidad de Vivienda (FHIP)**

El presupuesto para el año fiscal 2005 proveerá \$20.7 millones en fondos de subsidios para agencias FHIP sin fines de lucro para ocuparse directamente de la discriminación a través de la educación, la extensión y la vigilancia del cumplimiento de la ley. El programa FHIP para el año fiscal 2005 está estructurado para responder a los resultados del Estudio Nacional sobre Discriminación, que reflejan la necesidad de extender los esfuerzos de educación y extensión nacionalmente como resultado de la prolongación de altos niveles de discriminación. Estos fondos permitirán que se amplíe la cantidad de beneficiarios y también financiará actividades específicas como:

- **Primero Accesibilidad y Equidad de Vivienda (anteriormente era el Proyecto de Capacitación y Orientación Técnica).** Promover los derechos de equidad de vivienda de las personas con discapacidades es una prioridad del Departamento y seguirá siendo una iniciativa importante dentro de FHIP. Se está implementando una orientación técnica y capacitación para construcción y diseño de accesibilidad según la Ley de Equidad de Vivienda a través del Proyecto Primero Accesibilidad y Equidad de Vivienda. Traer la aprobación de la industria a la accesibilidad, como la forma para diseñar hogares, dependerá en cierto modo de cuán fácil es el acceso a la información correcta y de utilidad, junto con la orientación y el cumplimiento. Se necesita una extensión del presente programa por al menos uno a tres años para lograr este objetivo.

El proyecto brindará capacitación para arquitectos, constructores y otras personas acerca de cómo diseñar y construir edificios multifamiliares que cumplan con los requerimientos de accesibilidad de la Ley de Equidad de Vivienda. Por lo tanto, el Departamento está solicitando \$1 millón para el primer año (de un contrato nuevo de tres años) para continuar con la educación del programa de Primero Accesibilidad y Equidad de Vivienda y extender la capacitación a los constructores, arquitectos y demás personas interesadas. Durante el mismo período, el proyecto Primero Accesibilidad y Equidad de Vivienda tendrá una línea gratuita y un sitio Web para ofrecer asistencia personal a los profesionales de la vivienda que tengan problemas de diseño y construcción.



## *PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y RELIGIOSAS*

El Centro para Iniciativas Comunitarias y Religiosas de HUD ("el Centro") se estableció por Orden Ejecutiva 13198 el 29 de enero de 2001. Su propósito consiste en coordinar los esfuerzos del Departamento para eliminar los obstáculos reglamentarios, de contratación y otros que impiden la participación de organizaciones religiosas y otras organizaciones comunitarias en los programas de servicios sociales.

El Centro seguirá cumpliendo un papel clave en el año fiscal 2005, facilitando la cooperación entre agencias y dentro del Departamento en relación con las necesidades de las organizaciones religiosas y comunitarias. Se concentrará en la investigación; leyes y políticas; desarrollo de un centro de recursos entre agencias para atender a los socios religiosos y comunitarios; expandir el desarrollo de la extensión, la capacitación y la coalición. Adicionalmente, el Centro participará en la consecución de las metas y objetivos estratégicos globales de HUD, particularmente en tanto se relacionen con la asociación de organizaciones religiosas y comunitarias.

El 12 de diciembre de 2002, el Presidente emitió la Orden Ejecutiva 13279, "Igual Protección de las Leyes para Organizaciones Religiosas y Comunitarias". Lo que busca es asegurar que las organizaciones religiosas y comunitarias no sean injustamente discriminadas por las reglamentaciones y las prácticas y políticas burocráticas. La Orden instruye al Centro para: (1) enmendar las políticas que contradigan la Orden; (2) cuando corresponda, implementar las nuevas políticas necesarias para seguir los principios fundamentales y los criterios de elaboración de políticas establecidos en la Orden; (3) implementar nuevas políticas para asegurar la recolección de datos relacionados con la participación de organizaciones religiosas y comunitarias en programas de servicios sociales que reciben asistencia financiera del gobierno federal; e (4) informar al Presidente las acciones propuestas para emprender la implementación de la Orden.

En cumplimiento de las Órdenes Ejecutivas 13198 y 13279, el Centro seguirá participando en la implementación de las metas y objetivos estratégicos de HUD, y tendrá también las siguientes responsabilidades en el año fiscal 2005:

- **Reducción de Barreras Reglamentarias.** El Centro continuará implementando la Orden Ejecutiva 13279 asegurándose de que se implementen las reglamentaciones con respecto a las organizaciones religiosas y de que se vean reflejadas en todas las políticas, manuales y programas de consulta del HUD.
- **Extensión a Grupos Religiosos y Comunitarios.** El Centro continuará brindando asistencia técnica a organizaciones y redes no tradicionales. Los equipará con las habilidades necesarias para obtener con éxito las oportunidades de asociación y financiamiento. El Centro mejorará su sitio Web para ofrecer un mejor servicio a aquellos que estén interesados en HUD y en la iniciativa. En



conjunto con Oficina de Iniciativas para Organizaciones Religiosas y Comunitarias de la Casa Blanca y otros centros de la agencia, el Centro convocará a cumbres entre agencias para compartir información relacionada con las iniciativas y las oportunidades de asociación con el gobierno federal y estrategias para desarrollar asociaciones públicas / privadas.

- **Proyectos piloto y asociación con Oficinas de Programas de HUD.** El Centro continuará proponiendo y desarrollando programas piloto y de demostración innovadores para aumentar la participación de organizaciones religiosas y otras organizaciones comunitarias en la programación de cambios, la contratación de oportunidades y otras iniciativas del Departamento, incluyendo recursos de Internet. Se prestará especial atención a la innovación en servicios para las personas sin hogar, desarrollos comunitarios, asesoría en propiedad de vivienda y servicios que ayuden a las personas a salir de la vivienda pública.
- **Educación del personal gubernamental.** El Centro participará en conferencias de campo, sesiones y seminarios de capacitación de HUD para educar al personal de HUD y de los gobiernos estatales y locales acerca de la iniciativa religiosa y comunitaria.

Se hará un seguimiento del progreso en relación con estos esfuerzos como parte de la Agenda Administrativa del Presidente.



## *ADOPCIÓN DE ALTOS ESTÁNDARES EN CUESTIONES ÉTICAS, DE ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABILIDAD*

HUD tiene el compromiso de mejorar el desempeño y la de generar mejoras de tal manera que reflejen los altos estándares en cuestiones éticas, de administración y responsabilidad.

### **AGENDA ADMINISTRATIVA DEL PRESIDENTE**

La Agenda Administrativa del Presidente (PMA) ha sido diseñada para mejorar la eficacia global del gobierno federal y para resolver deficiencias administrativas en agencias individuales. HUD adhiere completamente a esta agenda administrativa sólida y está alineada con los planes y acciones necesarios para cumplir con las desafiantes metas establecidas por el Presidente. Para mantener la concentración necesaria para alcanzar estas metas, éstas han sido incluidas en los planes estratégicos, operativos y de rendimiento anual de HUD.

La Agenda Administrativa del Presidente incluye cinco iniciativas que competen a todo el gobierno y dos que competen específicamente a HUD, de las cuales se hace un seguimiento y evaluación en términos de logro de objetivos de base y adecuación de los planes y el progreso hacia las metas establecidas. En HUD, estas iniciativas se ocupan de problemas de administración de larga data que demorarán varios años en alcanzar las metas establecidas por el Presidente. Esto se refleja claramente en las calificaciones de logros de metas de base de todo HUD en un proceso de calificación "rojo-amarillo-verde", en el cual el verde representa el logro de la meta. Sin embargo, las calificaciones de HUD en cuanto a planes y progreso son todas verdes o amarillas, lo que indica que HUD tiene planes adecuados y está progresando bien hacia las metas establecidas por el Presidente para lograr una administración más eficaz de los recursos de HUD. La tarjeta de calificación de HUD a fines del año calendario 2003 se resume en la tabla que aparece a continuación, seguida de una síntesis de nuestro progreso en cada una de las iniciativas. Aunque los criterios para el logro de metas son duros, HUD planea cambiar muchas de sus calificaciones de base de rojo a amarillo en 2005.

Además, el Departamento espera mejorar a través de su esfuerzo continuo la administración de campo y el apoyo desde la sede, a la operación y administración de la extensa estructura de campo de HUD. La Oficina de Administración y Políticas de Campo continuará trabajando hacia la integración de los programas a nivel comunitario de HUD.



**Tarjeta de calificación de HUD al 31 de diciembre de 2003 en la  
Agenda Administrativa del Presidente**

<b>Iniciativa PMA</b>	<b>Calificación de meta de base</b>	<b>Calificación de planes y progreso</b>
Capital humano	Rojo	Verde
Provisión competitiva	Rojo	Amarillo
Rendimiento financiero	Rojo	Verde
Gobierno electrónico	Rojo	Amarillo
Integración de presupuesto y rendimiento	Rojo	Verde
Administración y rendimiento de HUD	Rojo	Verde
Iniciativas Religiosas y Comunitarias	Amarillo	Verde

**INICIATIVAS PARA TODO EL GOBIERNO**

**Capital Humano**

Después de muchos años de reducir personal, HUD se enfrenta a una potencial ola de retiros y pérdida de personal especializado. El personal de HUD, o "capital humano", es su recurso más importante para realizar y supervisar la misión del Departamento. HUD ha dado pasos significativos para mejorar y utilizar mejor su capacidad de personal existente, y para conseguir, desarrollar y mantener la capacidad de personal necesaria para respaldar adecuadamente los programas futuros de HUD. Durante el año fiscal 2003, HUD completó el Plan Estratégico de Capital Humano de 5 años con la implementación de los planes y en el año fiscal 2005 completará el análisis exhaustivo de su planta laboral y planea enfocarse en las funciones del negocio. Durante el año fiscal 2005, HUD implementará el plan exhaustivo de su planta laboral para asegurarse de que el personal se alinea eficientemente, que las brechas de habilidades se evalúen y corrijan y que al personal que se retire durante los próximos 5 años lo reemplace personal calificado para continuar brindando la misma calidad de servicios y programas.



## **Provisión Competitiva**

HUD está trabajando para determinar si la competencia de funciones del personal identificada como comercial resultaría en un mejor rendimiento y más valor para el gobierno. Sin embargo, dada la significativa reducción de personal de HUD y la extensa tercerización de funciones administrativas y programáticas en la última década, las oportunidades para una mayor provisión competitiva son limitadas y deben ser consideradas cuidadosamente en el contexto de la exposición a riesgo del programa. El Plan de Provisión Competitiva de HUD ha puesto el foco en establecer la capacidad adecuada de asistencia para el procesos de recursos competitivos con la identificación de algunas oportunidades para una posible tercerización, suministro interno o estudios para conversión directa para alcanzar las metas del Presidente en cuanto a recortes de costos y mejora del servicio. HUD continuará evaluando sus actividades para otras áreas donde los estudios de provisión competitiva puedan beneficiar al Departamento.

## **Rendimiento financiero mejorado**

HUD se ha esforzado en los últimos dos años para mejorar y estabilizar el entorno operativo de sus sistemas de administración financiera existentes para asistir mejor al Departamento y producir declaraciones financieras auditables de un modo oportuno. HUD ha recibido una opinión sin calificación de una auditoría de sus estados financieros no consolidados de los últimos 4 años y ha reducido el número de observancias realizadas por los informes de auditoría interna. En el año fiscal 2005, el Departamento seguirá progresando hacia la reducción de la cantidad de debilidades materiales o condiciones a informar en sus sistemas financieros.

## **Gobierno electrónico / Tecnología de la información**

HUD no sólo está buscando aumentar el comercio electrónico y participar activamente en los proyectos de "gobierno electrónico" del Presidente, sino que también se ha concentrado en realizar mejoras en la administración de la tecnología de la información y en lograr el máximo aprovechamiento de las tecnologías de Internet para aumentar la eficiencia, efectividad y capacidad de respuesta de HUD. En el año fiscal 2005, HUD podrá especial énfasis en sus programas de la Ley de Privacidad de Gobierno Electrónico, Sección 508 de la Ley de Discapacidades y la Ley de Reducción de Trabajo Burocrático. La cartera de tecnología de la información (IT) del presupuesto de HUD para el año fiscal 2005 se beneficiará con los continuos esfuerzos para mejorar el proceso de planificación de capital de IT, pasar a contratos de servicio de IT basados en rendimiento, reforzar la administración de proyectos de IT para asegurar mejor los resultados, extender el programa de mejora de la calidad de la información y mejorar la seguridad de los sistemas en todas las plataformas y aplicaciones.



## Integración de presupuesto y rendimiento

HUD desarrolló su presupuesto para el año fiscal 2005 concentrándose en recolectar y utilizar información de rendimiento de calidad, utilizando principios de contabilidad de costo completo y poniendo énfasis en la investigación y evaluaciones de programas para informar a quienes toman decisiones. La provisión de personal y otros recursos se alinean con los logros, metas y objetivos estratégicos. El Departamento continuará trabajando duro para mejorar y mensurar el rendimiento de los programas.

## Administración y rendimiento de HUD

HUD está realizando varios esfuerzos importantes para mejorar su administración y rendimiento, reforzando los controles internos para eliminar debilidades materiales y sacar los programas de HUD de la lista de alto riesgo de la Oficina de Contaduría General (GAO). Estos esfuerzos de resumen a continuación:

- **Mejorar el rendimiento de los intermediarios de vivienda.** Los esfuerzos considerables de HUD por mejorar las condiciones físicas en los proyectos de vivienda pública y subsidiada se están cumpliendo con éxito. HUD y sus socios de vivienda ya han alcanzado las metas originales de mejora en la calidad de vivienda hasta el año fiscal 2005 y están elevando la marca con nuevas metas.
- **Determinación de renta e ingresos.** HUD paga cientos de millones de dólares de más en subsidios de alquiler para personas con bajos ingresos debido a los informes incompletos acerca de los ingresos de los inquilinos y el cálculo impropio de las contribuciones de alquiler de los inquilinos. Según la Agenda Administrativa del Presidente, la meta de HUD es reducir los errores del programa de asistencia para alquiler y los pagos erróneos resultantes en un 50 por ciento antes del 2005. HUD ha establecido metas intermedias agresivas para una reducción del 15 por ciento en 2003 y un 30 por ciento en 2004. El último estudio para el año fiscal 2003 indica que HUD ha superado su objetivo de reducción de error para ese año. Los estudios de medición de errores actualizados se realizarán según la actividad del programa en 2004 y 2005 para evaluar la eficacia de los esfuerzos para reducir los errores en los pagos y programas. El Departamento tiene operando una serie de programas de capacitación y observación que deberían producir otras reducciones de error. En el año fiscal 2005, HUD trabajará con sus intermediarios de programa para implementar nuevas autoridades estatutarias que permitan verificar más efectivamente los ingresos para eliminar más de 50% de las estimaciones de pagos erróneos de subsidios.
- **Controles de programa mejorados y reducción de fraude de la FHA.** La FHA continuará atacando enérgicamente las prácticas crediticias abusivas que alientan a las familias a comprar viviendas que no están a su alcance y hacen que los propietarios pierdan sus viviendas refinanciando los préstamos con altas tasas de interés. Los propietarios ancianos y pertenecientes a las minorías son especialmente vulnerables a las prácticas crediticias abusivas, que pueden incluir "cambios de préstamos" (programas en los que los prestamistas abusivos



compran viviendas y las revenden rápidamente a precios inflados a compradores desinformados), timos en las mejoras al hogar, préstamos hipotecarios a precios poco razonables, refinanciación reiterada sin beneficios para quien solicita el préstamo, además, suelen poner en un mismo paquete el seguro de vida por el crédito y otros productos en el valor del crédito.

Desde 2001, la FHA ha preparado un feroz ataque a las prácticas abusivas. La FHA ha desarrollado 16 reglas para hacer frente a las prácticas crediticias engañosas o fraudulentas. Estas incluyen el nuevo programa Vigilancia de Tasadores (*Appraiser Watch*), mejoras al programa Vigilancia de Créditos (*Credit Watch*) que identificará préstamos y prestamistas problemáticos con mayor antelación, nuevos estándares para los inspectores de viviendas y una regla propuesta para prevenir en el futuro los cambios de propiedad como el fraude 203(k) que puso en riesgo la disponibilidad de viviendas a precios accesibles en la ciudad de New York.

Estas reformas, y la mayor transparencia que aseguran, harán que sea más difícil para los prestamistas abusivos engañar a los tomadores de préstamos. El presupuesto de HUD asegura que la educación del consumidor y un mayor conocimiento financiero sigan siendo armas poderosas en el combate de los préstamos abusivos.

- **Reducción de cargas de cumplimiento insignificantes.** La Agenda del Presidente solicitó a HUD que trabaje en forma estrecha con los participantes de los programas locales para simplificar los requisitos del Plan de Integración, para orientarlo más hacia los resultados y hacerlo más útil para que las comunidades evalúen su propio progreso hacia la resolución de los problemas de las áreas de bajos ingresos. HUD trabaja en estrecha relación con los participantes de los programas a nivel estatal y local. Se prevé que saldrán nuevas propuestas estatutarias y reglamentarias para lograr el objetivo de la Agenda del Presidente y que serán anunciadas a la brevedad. Las pruebas piloto de esfuerzos de simplificación finalizarán durante el 2004 y también generarán propuestas de cambio. Como una extensión de la iniciativa, HUD emitió un Aviso titulado "Desarrollo de sistemas de medición para desempeños locales y estatales para Programas de Subsidios por Fórmula de CPD" (*Development of State and Local Performance Measurement Systems for CPD Formula Grant Programs*) que brinda lineamientos para que las comunidades desarrollen sus propios sistemas de medición.
- **Fortalecer la administración de las adquisiciones.** HUD compra aproximadamente servicios por \$1 mil millones cada año. Como parte de una estrategia general para mejorar la administración de las adquisiciones de HUD, se toman acciones para asegurar que el sistema de administración de los contratos de HUD contenga datos confiables sobre: el número de contratos activos, el costo estimado de los contratos, el tipo de bien o servicio contratado; y que el sistema financiero brinde información completa y confiable sobre las obligaciones y gastos de las actividades contratadas por HUD. Otros aspectos de la estrategia para mejorar el sistema de adquisiciones de HUD es a través del programa dirigido al capital humano que fortalece la capacidad del personal de compras de HUD y les brinda capacitación y entrenamiento.



**RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2005 DEL  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.**

**Apéndice A**

**SOLICITUD DE PRESUPUESTO DEL PRESIDENTE PARA EL 2005**

	<u>AÑO FISCAL 2004</u>	<u>AÑO FISCAL 2005</u>
	(Dólares en millones)	
<b><u>PROGRAMA</u></b>		
<b><u>VIVIENDA PÚBLICA Y PARA COMUNIDADES INDIAS</u></b>		
Sección 83	\$16,413	\$16,909
Modernización de PH	2,696	2,674
Subsidios Operativos de PH	3,579	3,573
HOPE VI	149	0
Subsidios Globales para Viviendas Indias	650	647
Programas de Préstamos para Viviendas en Comunidades Indias / Nativos de Hawaii	6	2
Subsidios Globales para Nativos de Hawaii	[10]	10
Rescisiones	<u>0</u>	<u>-59</u>
<b>Subtotal</b>	<b>23,493</b>	<b>23,756</b>
 <b><u>VIVIENDA / GNMA</u></b>		
Asesoría de vivienda	[40]	45
Sec. 202 Personas de la tercera edad	774	773
Sec. 811 Personas con discapacidades	249	249
Viviendas prefabricadas	13	13
Operaciones de la FHA MM	441	437
Operaciones de la FHA GI / SRI	321	316
Subsidios FHA	15	10
GNMA	<u>11</u>	<u>11</u>
<b>Subtotal</b>	<b>1,824</b>	<b>1,854</b>
Compensaciones y rescisiones	-303	-705
Recibos (productos nuevos de la FHA)	<u>0</u>	<u>-415</u>
<b>Neto, Vivienda</b>	<b>1,521</b>	<b>734</b>
 <b><u>DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN COMUNITARIA</u></b>		
Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG)	4,934	4,618
Subsidios por Fórmula	[4,331]	[4,331]
Reservas		
EDI / NID	[334]	[0]
PROGRAMAS	[270]	[287]



RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2005 DEL  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.

PRÉSTAMOS	7	0
HOME	2,006	2,084
ADDI	[87]	[200]
Asesoría de vivienda	[40]	[0]
Personas sin hogar	1,260	1,460
FEMA	[0]	[153]
Iniciativa Samaritana	[0]	[50]
HOPWA	295	295
Desarrollo económico rural	25	0
Instalaciones abandonadas	25	0
Zonas de Participación Urbana	15	0
Iniciativa de Organizaciones Religiosas para el Reingreso de Prisioneros	0	25
Rescisión UDAG	<u>-30</u>	<u>0</u>
<b>Subtotal, CPD</b>	<b>8,537</b>	<b>8,482</b>
Subsidios para Pintura con Base Plomo	124	139
Subsidios para la Demostración de la Reducción de Peligros por Plomo	<u>50</u>	<u>0</u>
<b>Subtotal, Plomo</b>	<b>174</b>	<b>139</b>
Equidad de Vivienda	48	48
PD&R	47	47
<b><u>Administración y gestión</u></b>		
HUD	544	589
IG	77	77
OFHEO	40	44
Transferencia de la función OFHEO al Tesoro	0	-44
Fondo de Capital de Trabajo	<u>234</u>	<u>232</u>
<b>Subtotal, M / A</b>	<b>895</b>	<b>898</b>
<b><u>RECIBOS (TÉCNICOS)</u></b>		
Recibos generales	-755	-628
Recibos de FHA	-3,545	-2,212
<b><u>Neto, Presupuesto discrecional de HUD</u></b>	<b>30,415</b>	<b>31,264</b>



**RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2005 DEL  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.**

**Apéndice B**

**AUTORIDAD DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA  
RESUMEN COMPARATIVO, AÑOS FISCALES 2003-2005  
(Dólares en millones)**

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
	<b><u>EFFECTIVO</u></b>	<b><u>EFFECTIVO</u></b>	<b><u>ESTIMACIÓN</u></b>
<b>PROGRAMAS DISCRECIONALES</b>			
<b>VIVIENDA PÚBLICA Y PARA COMUNIDADES INDIAS</b>			
Fondo de Capital para Viviendas			
Renovaciones / enmiendas del contrato de la Sección 8	\$15,168	\$17,531	\$16,920
Fondo Central	392	136	100
Costos administrativos	1,072	1,235	1,176
Autosuficiencia Familiar	48	48	...
Protección del inquilino / vales de reemplazo	234	205	163
Apropiación avanzada para el año fiscal 2003	[4,173]	...	...
Apropiación avanzada para el año fiscal 2004	[(4,200)]	[4,175]	...
Apropiación avanzada para el año fiscal 2005	...	[(4,200)]	[4,200]
Apropiación avanzada para el año fiscal 2006	...	...	[(4,200)]
Administración de contratos	195	99	102
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	3	3	5
Subtotal, Fondo de Capital para Vivienda Pública	17,112	19,257	18,466
Rescisión de Saldos de la Sección 8	(1,174)	(2,844)	(1,557)
Fondo para el Desarrollo de Viviendas	15,938	16,413	16,909
Fondo de Capital para Vivienda Pública	2,712	2,696	2,674
Altos desempeños	[444]	[...]	[...]
Modernización TA	[51]	[50]	[35]
Reparación de PHAs con problemas	[[11]]	[13]	[[5]]
Necesidades de emergencia de CAP	[50]	[40]	[50]
ROSS (dentro de los fondos CDBG hasta el años fiscal 2003)	[55]	[55]	[55]
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	[19]	[11]	[5]
Demoliciones	...	[...]	[30]
Iniciativa de Redes de Vecindarios	[15]	[15]	[...]
Asistente administrativo	[...]	[...]	[10]
Subtotal, Fondo de Capital para PIH	[2,712]	[2,696]	[2,674]
Proyectos de Revitalización de Vivienda Pública en Muy Malas Condiciones	570	149	...
Iniciativa de Redes de Vecindarios	[5]	[...]	[...]
Asistencia técnica	[6]	[4]	[...]
Fondo Operativo para Vivienda Pública	3,577	3,579	3,573
Fondos adicionales para 2002	[250]	[...]	[...]
Fondos para el Secretario de Justicia, para luchar contra el delito y las drogas	[10]	[10]	[...]
Bono de Incentivo para la Graduación Voluntaria	[...]	[...]	[15]
Rescisión de Subsidios para la Eliminación de la Drogadicción	(23)	...	(5)
Fondos Gratuitos Globales de Vivienda para Indoamericanos	645	650	647
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	[1]	[3]	[1]
Asistencia técnica	[4]	[5]	[5]



**RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2005 DEL  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.**

Consejo Nacional de Vivienda Indoamericana	[2]	[2]	[...]
Garantías Federales para Actividades de Viviendas Tribales Título VI:			
Cuenta de programa	[2]	[2]	[2]
Limitación de garantías para préstamos	[17]	[17]	[18]
Rescisión de fondos de años anteriores	...	...	(21)
Fondo de Garantías de Préstamos para Viviendas Indias:			
Cuenta de programa	5	5	1
Nivel de limitación	[197]	[197]	[29]
Rescisión del Subsidio para Créditos de Años Anteriores	...	...	(33)
Fondo de Garantías de Préstamos para Viviendas para Nativos de Hawaii			
Cuenta de programa	\$1	\$1	\$1
Nivel de limitación	[40]	[40]	[37]
Subsidio Global para Viviendas de Nativos de Hawaii	... a/	... a/	10
Asistencia técnica	[...]	...	[0.4]
<b>Subtotal, Viviendas Públicas y para Comunidades Indias</b>	<b>23,425</b>	<b>23,493</b>	<b>23,756</b>
 <b>DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN COMUNITARIA</b>			
Fondos Gratuitos Globales para el Desarrollo Comunitario	4,905	4,934	4,618
Subsidios por fórmula	[4,340]	[4,331]	[4,324]
Áreas de islas	[...]	[...]	[7]
Reservas de CDBG:			
Fondos Gratuitos Globales para el Desarrollo de Comunidades Indias	[71]	[72]	[72]
Construcción por Capacidad (NCDI)	[32]	[35]	[30]
Habitat for Humanity	[[4]]	[[5]]	[[5]]
Subsidios de la Sección 107	[49]	[52]	[35]
Asistencia técnica	[[...]]	[[2]]	[[2]]
Áreas de islas	[[7]]	[[7]]	[[...]]
Facultades y universidades históricamente para gente de color	[[10]]	[[10]]	[[10]]
Asistencia técnica - HBCU	[[[2]]]	[[[2]]]	[[[2]]]
Estudio de Trabajo para el Desarrollo Comunitario	[[3]]	[[3]]	[[3]]
Instituciones que atienden a hispanos	[[7]]	[[7]]	[[7]]
Asociaciones de Extensión Comunitaria	[[7]]	[[7]]	[[7]]
Instituciones para Nativos de Alaska y de Hawaii	[[3]]	[[4]]	[[4]]
Departamento de Tierras Natales Hawaianas	[[10]]	[[9]]	[[...]]
Universidades y Facultades Tribales (TCUP)	[[3]]	[[3]]	[[3]]
Consejo de Asistencia a la Vivienda	[3]	[3]	[3]
Consejo Nacional de Vivienda Indoamericana	[2]	[3]	[2]
Demostración de Iniciativa para Vecindarios	[42]	[44]	[...]
Autoayuda de oportunidad de vivienda propia / Habitat	[25]	[27]	[65]
Asistencia técnica	[[...]]	[[...]]	[[3]]
Youthbuild	[60]	[65]	[65]
Construcción de capacidad de Youthbuild	[[2]]	[[2]]	[[2]]
Asistencia técnica para Youthbuild	[[3]]	[[3]]	[[3]]
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	[3]	[5]	[1]
Proyectos con Propósitos Especiales EDI	[259]	[290]	[...]
Corporación Nacional para el Desarrollo de Viviendas	[5]	[5]	[...]
La Raza	[5]	[5]	[...]
Asistencia técnica	[[1]]	[[...]]	[[...]]
Centro Paul y Sheila Wellstone para Construcción Comunitaria	[9]	[...]	[...]



**RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2005 DEL  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.**

Programa Piloto de Desafío de Desarrollo	...	...	[10]
Programa Piloto de Organizaciones Religiosas	...	...	[5]
Subsidios para Acciones de Desarrollo Urbano	...	(30)	...
Garantías de Préstamos para el Desarrollo Comunitario:			
Subsidio para Créditos y Costos Administrativos	7	7	...
Limitación de garantías para préstamos	[275]	[275]	[...]
Programa de Renovación de Instalaciones Abandonadas	25	25	...
Zonas de Participación Urbana	30	15	...
Programa de Asociación para Inversiones en Vivienda (HOME)	\$1,987	\$2,006	\$2,084
Iniciativa de Ayuda para Pago Inicial de la Vivienda Propia	[75]	[87]	[200]
Asociación para el Avance Tecnológico	...	...	[2]
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	[1]	[2]	[0.2]
Asistencia técnica y sistemas informáticos de gestión	[18]	[18]	[18]
Asesoría de vivienda	[40]	[40]	[...]
Subsidios de Asistencia para Gente sin Hogar	1,217	1,260	1,257
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	[2]	[3]	[1]
Asistencia técnica y sistemas informáticos de gestión	[18]	[12]	[12]
Demostración de mejores prácticas	[10]	[...]	[...]
Renovación del Programa de Refugio y Atención	[...]	[193]	[193]
Programa Samaritano de Vivienda	[...]	[...]	50
Refugios y Alimentos de Emergencia FEMA	...	[...]	153
Iniciativas de organizaciones religiosas para el reintegro de prisioneros	...	...	25
Total, personas sin hogar	[1,217]	[1,260]	[1,485]
Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA(HOPWA)	290	295	295
Asistencia técnica	[2]	[3]	[3]
Desarrollo Económico y Viviendas Rurales	25	25	...
<b>Subtotal, Desarrollo y Planificación Comunitaria</b>	<b>8,486</b>	<b>8,537</b>	<b>8,482</b>

**PROGRAMAS DE VIVIENDA**

Asistencia en asesoría de vivienda	[40] b/	[40] b/	45
Viviendas para poblaciones especiales:			
Viviendas de apoyo para personas de la tercera edad	778	774	773
Renovaciones PRAC	[1]	[2]	[4]
Subsidio de Planificación	[25]	[20]	[...]
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	[0.2]	[0.5]	[0.1]
Subsidios CAP (Rehab.) / Conversión a Vivienda Subsidiada	[25]	[25]	[30]
Coordinadores de servicios	[50]	[30]	[53]
Vivienda para Personas con Discapacidades (Sección 811)	249	249	249
Renovaciones PRAC	[1]	[1]	[2]
Renovación de Vales para la Incorporación en la Sociedad	[28]	[42]	[50]
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	[0.3]	[0.5]	[0.1]
Fondos de la FHA:			
Fondos disponibles de seguro mutual y cooperativo de hipotecas de viviendas:			
Cuenta de programa:			
Gastos administrativos	346	357	366
Gastos indirectos	85	85	71
Limitación de seguro hipotecario	[165,000]	[185,000]	[185,000]
Limitación de préstamo directo	[100]	[50]	[50]
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	[21]	[21]	[7]



**RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2005 DEL  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.**

Fondos de Seguros Generales y Seguros para Riesgos Especiales:			
Cuenta de programa:			
Gastos administrativos	222	228	234
Gastos indirectos	93	93	82
Subsidio para Crédito	15	15	10
Rescisión del Subsidio para Créditos	...	...	(30)
Limitación de seguro hipotecario	[25,000]	[25,000]	[35,000]
Limitación de préstamo directo	[50]	[50]	[50]
Transferencia al Fondo de Capital de Trabajo	[14]	[17]	[5]
<b>Subtotal, Fondos de la FHA</b>	<b>761</b>	<b>778</b>	<b>733</b>
Fondo de Inspección y Monitoreo de Viviendas Prefabricadas	\$10	\$13	\$13
Pagos de tasas de viviendas prefabricadas	\$3	...	...
Rescisión de recuperaciones de la Sección 236	(100)	(303)	...
Fondo de Oportunidad de Nehemiah Housing	(3)	...	...
Fondos de Ayuda para Propiedad de Vivienda	(86)	...	...
HOPE	(6)	...	...
Fondo de Subsidios Flexible	(308)	...	...
Rescisión de Enmiendas de Contratos, Sección 236	...	...	(675)
<b>Subtotal, Programas de Vivienda</b>	<b>1,298</b>	<b>1,511</b>	<b>1,138</b>
<b>ASOCIACIÓN HIPOTECARIA NACIONAL GUBERNAMENTAL</b>			
Garantías de Títulos Respaldados por Hipotecas:			
Cuenta de programa	10	11	11
Limitación de garantías para MBS	[200,000]	[200,000]	[200,000]
<b>Subtotal, GNMA</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS (PD&amp;R)</b>			
Investigación y desarrollo	39	39	47
Evaluaciones de programas	...	[...]	[8]
Eliminación de barreras	...	[...]	[2]
Asociación para el Avance Tecnológico (PATH)	8	8	...
<b>Subtotal, PD&amp;R</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>47</b>
<b>EQUIDAD DE VIVIENDA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
Programa de Ayuda de Equidad de Vivienda	26	28	27
Programa de Iniciativas de Equidad de Vivienda	20	20	21
<b>Subtotal, Actividades de Equidad de Vivienda</b>	<b>46</b>	<b>48</b>	<b>48</b>
<b>OFICINA DE PREVENCIÓN DE ENVENENAMIENTOS Y ELIMINACIÓN DE PINTURAS CON BASE DE PLOMO</b>			
Reducción de Peligros de la Pintura con Base de Plomo	175	174	139
Asistencia técnica	[10]	[10]	[10]
Operación LEAP	[10]	[10]	[9]
Viviendas saludables	[10]	[10]	[10]
Iniciativa para Quitar las Zonas de Pintura a Base de Plomo	[50]	[49.7]	...
<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>			
Salarios y gastos, HUD	527	544	592
Reducción como resultado de la propuesta de GSE	...	...	(3)
Transferencias (FHA / GNMA / CPD)	[556]	[573]	[587]
Subtotal, salarios y gastos, HUD	[1,083]	[1,117]	[1,176]
Salarios y gastos, OIG	74	77	77



**RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2005 DEL  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EE.UU.**

Transferencias (FHA / PIH)	[23]	[24]	[24]
Cuenta de Honorarios Consolidados	(8)	...	...
Salarios y gastos, OFHEO	30	40	44
Reducción como resultado de la propuesta de GSE	...	...	(44)
Fondo de Capital de Trabajo (Directo)	275	234	234
Reducción como resultado de la propuesta de GSE	...	...	(2)
Transferencias	[78]	[64]	[24]
Subtotal, Fondo de Capital de Trabajo	[352]	[298]	[256]
<b>Subtotal, gestión y administración</b>	<b>898</b>	<b>895</b>	<b>898</b>
Subtotal, autoridad de presupuesto discrecional de HUD (bruto)	34,385	34,716	34,519
Recibos de compensación del año en curso (ver detalle adjunto)	(708)	(755)	(628)
Recibos de la Cuenta de Reserva de Capital de la MMI	(3,584)	(3,545)	(2,627)
Propuestas legislativas de la FHA	...	...	[(324)]
Cambios administrativos de la FHA	...	...	[(91)]
<b>Total, autoridad de presupuesto discrecional de HUD (neto)</b>	<b>30,093</b>	<b>30,416</b>	<b>31,264</b>
<b>PROGRAMAS OBLIGATORIOS</b>			
Fondos Gratuitos Globales de Vivienda para Indoamericanos	...	\$1	...
Viviendas públicas para alquilar a bajo costo - Préstamos y otros gastos	\$25	30	\$30
Cuenta de programa de la FHA GI / SRI	1,167	517	...
Cuenta de Reserva de Capital de la FHA MMI / CMHI	3,584	3,545	2,627
Cuenta de Liquidación de la FHA GI / SRI	674	886	686
Cuenta de Liquidación de Vivienda para los Personas de la Tercera Edad o Personas con Discapacidades	...	(577)	(604)
Cuenta para el Programa de Garantías de Préstamos para el Desarrollo Comunitario	...	26	...
Cuenta de Liquidación de los Préstamos para el Desarrollo Comunitario	(3)	(2)	...
Reglamento de GSE	...	...	(6)
Cuenta de Liquidación de Garantías de Títulos Respaldados por Hipotecas	...	66	55
Subtotal, autoridad de presupuesto obligatorio (bruto)	5,447	4,492	2,788
Recibos obligatorios	(1,104)	(200)	(10)
Total, autoridad de presupuesto obligatorio (neto)	4,343	4,292	2,778
Total, autoridad de presupuesto de HUD (neto)	34,436	34,708	34,042

a/ Con fondos de CDBG

b/ Con fondos de HOME

Nota: Los totales pueden diferir del Presupuesto del Presidente debido al redondeo.